

## Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

## Resolución H. Consejo Directivo

Número:
Referencia: EX-2023-00661095UNC-ME#FCEFYN
VISTO:
El presente expediente por el cual el Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, eleva solicitud de prórroga de designación interina, de personal docente de dedicación especial; y
CONSIDERANDO:

Lo informado por el Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES y el Área Personal;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

## EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES RESUELVE:

**Art. 1º).-** Aprobar Plan de trabajo y prorrogar excepcionalmente por Art. 14 CCT la designación interina del Ing. Oscar Milton DAPAS (Leg. 42179), en el cargo de Profesor Asociado dedicación semiexclusiva en TRANSPORTE II, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, desde el 1° de Agosto de 2023 y hasta el 31 de Marzo 2024.

Art. 2°).- Conceder licencia sin goce de haberes al Ing. Oscar Milton DAPAS (Leg. 42179), en su cargo de Profesor Asistente dedicación simple, por concurso, en TRANSPORTE II, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, desde el 1° de Agosto de 2023 y mientrasdure en el cargo de mayor Jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2024, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 49 – Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución 1222-HCS-2014.

Art. 3°).- Esta prórroga queda condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la U.N.C.

Art. 4°).- La misma no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

<u>Art. 5°</u>).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Construcciones Civiles y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

NB/Mbl